

INFORME DE
CLASIFICACIÓNSesión de Comité:
28 de setiembre de 2022

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Crediscotia Financiera S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	A
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1+.pe
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA.pe
Certificados de Depósitos Negociables	ML A-1+.pe
Bonos Subordinados	AA-.pe
Perspectiva	Negativa

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos clasificados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Fernando Cáceres
Analyst
fernando.caceres@moodys.com

Roco Peña
Analyst
roco.pena@moodys.com

Arturo Peralta
Associate
arturo.peralta@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Crediscotia Financiera S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A como Entidad a Crediscotia Financiera S.A. (en adelante, la Financiera o la Entidad), así como la clasificación ML A-1+.pe otorgada a sus Depósitos de Corto Plazo y al Quinto Programa de Certificados de Depósitos Negociables. De igual manera, afirma la clasificación AA.pe a sus Depósitos de Mediano y Largo Plazo y la categoría AA-.pe a la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados. La Perspectiva se modifica a Negativa desde Estable.

Las clasificaciones otorgadas se sustentan en el respaldo patrimonial y soporte que le confiere su único accionista, Scotiabank Perú S.A.A. (en adelante, SBP o el Banco), entidad bancaria que ocupa la tercera posición a nivel de créditos directos y depósitos dentro del sistema bancario peruano y que, a la fecha, ostenta una clasificación A+ como Entidad otorgada por Moody's Local, y la categoría Baa1, con perspectiva estable, otorgada por *Moody's Investors Service* (MIS) a sus depósitos de largo plazo. En este sentido, la Financiera, a través de SBP, forma parte de *The Bank of Nova Scotia* (Aa2 otorgada por MIS a sus depósitos a largo plazo en moneda extranjera, con perspectiva estable), institución financiera canadiense con presencia internacional. Del mismo modo, el respaldo de SBP se complementa con líneas de crédito que este tiene disponibles para la Entidad.

Adicionalmente, se destaca el adecuado nivel de solvencia que ha logrado mantener la Entidad, a pesar del fuerte impacto en el patrimonio producto de las pérdidas registradas en el 2020, que al cierre de la gestión 2021 fueron revertidas, así como por la reducción de capital social para la constitución de provisiones voluntarias por deterioro de cartera durante el 2020. Es así que al 30 de junio de 2022 el Ratio de Capital Global de la Financiera fue de 19.43%, encontrándose por encima del promedio observado en otras Entidades Especializadas en Créditos de Consumo (14.78%).

Pondera positivamente la disminución importante de los créditos reprogramados COVID-19 que presentó la Entidad, los mismos que se redujeron anualmente a S/44.9 millones (1.89% de las colocaciones brutas a junio 2022) desde S/874.5 millones (33.97% de las colocaciones brutas a junio de 2021), con lo que el impacto de la pandemia en la situación financiera de la Entidad ya sería limitado. De igual manera se destaca que a partir de agosto de 2021 el *payment rate* ha mostrado una mejora constante, encontrándose estable y por encima de los periodos previos a la pandemia COVID-19, estabilidad que se mantuvo a junio de 2022. Asimismo, los menores gastos por provisiones y las eficiencias operativas han permitido que la utilidad neta de la Financiera se incremente interanualmente a S/92.0 millones a junio 2022, desde una pérdida neta de S/54.8 millones. No menos importante resulta la experiencia y trayectoria del Directorio y la Plana Gerencial de la Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha limita a la Financiera poder contar con una mayor clasificación la fuerte afectación que ha causado la desaceleración económica producto de la pandemia COVID-19 en los niveles de colocaciones brutas, principal activo generador de la Entidad. En esta línea al 31 de diciembre de 2021, la cartera bruta de la Financiera se redujo anualmente en 36.58% producto del nuevo apetito de riesgos de la Entidad, lo cual implicó fuertes castigos de cartera de alto riesgo (materialización de la pérdida previamente provisionada en el ejercicio 2020) y la reapertura progresiva de las colocaciones a clientes con mejor perfil crediticio. Lo anterior ha ocasionado que la Financiera pierda el liderazgo en colocaciones que ostentaba en el sistema de

empresas financieras, situación que se mantuvo a junio de 2022. Sin embargo, es de mencionar que durante el primer semestre de 2022 las colocaciones han presentado una tendencia creciente y de acuerdo con lo indicado por la Gerencia se esperaría que esta recuperación se acelere en los próximos meses.

La Perspectiva se modifica a Negativa, desde Estable, considerando la expectativa de cambio de accionista que tendrá la Financiera al cierre del presente ejercicio. En ese sentido, el 10 de mayo de 2022, se anunció que Scotiabank Perú S.A.A., único accionista de Crediscotia, llegó a un acuerdo con Grupo Unicomer Corp. para la transferencia del 100% de las acciones representativas del capital social de la Entidad, previa autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. De esa forma, luego de que tenga efecto dicha salida, la Financiera dejará de contar con el respaldo patrimonial que confiere Scotiabank y la fortaleza financiera que representa, materializándose así uno de los factores que podrían afectar la clasificación de riesgo señalado por Moody's Local en informes de clasificación anteriores.

Por el lado de los ingresos financieros, si bien estos han presentado un crecimiento interanual de 27.45% a junio de 2022, los mismos se encuentran por debajo de los niveles que registraba la Financiera antes de la pandemia COVID-19, de igual manera, el *spread* financiero ha venido recuperándose en los últimos periodos analizados, pero este todavía dista de los niveles observados en los ejercicios previos al 2020. De acuerdo con lo señalado por la Gerencia, la Entidad cuenta con una estrategia de crecimiento en clientes y productos de menor riesgo, lo que permitiría un crecimiento paulatino de la cartera de créditos.

Por el lado de la calidad de la cartera, si bien los principales indicadores de mora se redujeron a junio de 2022 respecto de diciembre de 2021, la mora real (Cartera Problema + castigos de los últimos 12 meses) todavía presentó niveles altos (32.67%) a junio de 2022, lo cual recogió los castigos de cartera realizados por la Entidad en los últimos 12 meses, registrando valores por encima de lo observado en el sistema de Entidades Financieras especializadas en Consumo. No obstante, de acuerdo con lo indicado por la Gerencia, las nuevas originaciones estarían presentando un mejor *performance* crediticio. Respecto de la cobertura de provisiones sobre la cartera problema (cartera atrasada, refinanciada y reestructurada) esta registró un valor de 93.45%, el cual se considera ajustado al encontrarse por debajo de 100% y tratarse de una cartera de créditos de consumo que en su mayoría no cuenta con garantías preferidas.

Otras limitaciones observadas desde ejercicios anteriores corresponden al crédito promedio por deudor, el cual se posiciona por encima de lo registrado por otras entidades financieras con el mismo *core* de negocio, así como a la concentración observada en los principales depositantes, 43.04% a junio de 2022.

Con relación al análisis financiero, al 30 de junio de 2022, los activos totales de la Financiera se incrementaron en 1.64% respecto al cierre del ejercicio 2021, crecimiento sustentado principalmente en el mayor saldo de la cartera bruta, la cual avanzó en 2.86% con respecto al cierre del ejercicio 2021 a causa del crecimiento de las colocaciones vigentes (+7.98% semestral) explicado por el crecimiento de la venta promedio mensual de productos financieros, principalmente préstamos personales y tarjetas. Por otro lado, se registró una reducción de la cartera problema (créditos refinanciados, reestructurados, vencidos y en cobranza judicial) como consecuencia del cambio de apetito de riesgo de la Financiera (mejor *performance* de pago del portafolio) así como por el mejor comportamiento de pago de los créditos refinanciados. De igual manera se observó un crecimiento en las inversiones disponibles para la venta, particularmente en los certificados de depósito del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), y en los fondos interbancarios, los mismo que se vieron contrarrestados por menores fondos en caja y en el BCRP (destinados a cubrir el encaje legal que la Financiera debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público), estos movimientos se generaron por efecto del incremento de la tasa de referencia del Banco Central de Reserva del Perú lo que impulsó la inversión de fondos en los destinos previamente detallados, de igual manera el crecimiento de las colocaciones también propició la reducción de los fondos disponibles. Por otro lado, el crecimiento de los activos totales también se vio impulsado por el menor nivel de provisiones por colocaciones, las mismas que pasaron a S/401.8 millones desde S/471.4 millones al cierre de 2021, esta reducción se explicó principalmente por los castigos y condonaciones realizadas, así como por el recupero de provisiones para incobrabilidad.

Por el lado de la calidad de cartera, al 30 de junio de 2022, la Cartera Problema se redujo al situarse en 18.10%, desde 21.98% al cierre de 2021 (32.85% a junio de 2021), en ese sentido la Cartera Problema se redujo S/77.7 millones. Al incorporar los castigos a la Cartera Problema, el ratio de mora real alcanzó el valor de 32.67%, significando una reducción respecto de los niveles observados al cierre del ejercicio 2021 (47.95%); no obstante, en comparación con el Sistema de Entidades Financieras Especializadas en Consumo, los ratios de mora CAR y mora real de la Financiera todavía se encuentra por encima del promedio observado. En cuanto al stock de provisiones, al 30 de junio de 2022, la entidad contó con un saldo de S/141.1 millones de provisiones voluntarias, principalmente provisiones específicas por créditos de consumo y en menor medida pequeña empresa; asimismo, la cobertura de provisiones sobre la cartera problema se mantuvo relativamente estable al registrar niveles de 93.45% (92.84% a diciembre de 2021), ubicándose por debajo del nivel de cobertura promedio registrado por las Entidades Financieras

Especializadas en Consumo. Asimismo, la cobertura de la cartera crítica mejoró al incrementarse a 101.56%, desde 96.64% a diciembre de 2021.

Por el lado de las fuentes de financiamiento, al 30 de junio de 2022, los pasivos se redujeron ligeramente en 2.27% con respecto al cierre del ejercicio 2021, retroceso explicado principalmente por la contracción de las cuentas a plazo del público (-10.21% semestral) y por menores saldos de depósitos a la vista y de ahorro (-22.40% semestral). Esta reducción de saldos se vio compensada por mayores adeudados con instituciones del país, los mismos que se incrementaron S/117.2 millones principalmente por obligaciones para capital de trabajo con COFIDE (S/100.0 millones) y obligaciones con el banco GNB (S/50.0 millones) incrementos que se vieron contrarrestados por una reducción de S/20.0 millones de las obligaciones con Scotiabank. A nivel patrimonial, es de destacar que a junio de 2022 los resultados netos del ejercicio 2021 fueron destinados a incrementar los niveles de reservas.

Con relación a los indicadores de rentabilidad, al 30 de junio de 2022, la Financiera registró una utilidad neta de S/92.0 millones, la misma que recoge el incremento interanual de 27.45% registrado en los ingresos financieros, a causa de mayores tasas activas, un eficiente control de gastos, el crecimiento de las colocaciones; y en mayor medida, el menor nivel de provisiones del ejercicio, gasto que se redujo interanualmente a S/200.3 millones desde S/774.8 millones. De igual manera, el gasto de provisiones se vio compensado por el recupero de provisiones, los mismos que a junio de 2022 fueron de S/133.2 millones. De esta manera, el Retorno Promedio Anualizado de los Activos (ROAA) y de los Accionistas (ROAE) se incrementó interanualmente a 6.49% y 29.17% respectivamente (-7.04% y -37.39% a junio de 2021). Con referencia a los indicadores de solvencia, al 30 de junio de 2022, el Ratio de Capital Global de la Financiera se redujo a 19.43%, desde el 22.73% registrado al cierre de 2021, ubicándose por encima del promedio de las Entidades Financieras especializadas en Consumo. Lo anterior recoge el incremento de los activos ponderados por riesgo, la mayor ponderación del impuesto diferido a causa de las pérdidas tributarias del ejercicio 2021, efectos que se vieron compensados por las mayores reservas legales constituidas. Respecto a los indicadores de liquidez, los Ratios de Liquidez en MN y en ME se han mantenido estables, al situarse en 26.03% y 119.78% respectivamente (26.74% y 125.40%, respectivamente, al cierre del ejercicio 2021).

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de la Financiera y la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de forma oportuna cualquier variación en la percepción del riesgo.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Mayor diversificación de la cartera de colocaciones por producto.
- » Mejora sustancial en los indicadores de calidad de cartera.
- » Disminución en la concentración de los principales depositantes.
- » Mayor atomización de la cartera por deudor.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Deterioro en la calidad de la cartera de la Financiera, ubicándose la mora por encima de lo exhibido al corte de análisis.
- » Deterioro significativo y sostenido en los márgenes e indicadores de rentabilidad que comprometa la solvencia de la Financiera.
- » Deterioro en los indicadores de liquidez y calce entre activos y pasivos, aunado a un acceso restringido y/o baja disponibilidad de líneas de crédito.
- » Modificaciones regulatorias que afecten de manera negativa a las operaciones de la Financiera.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna

Indicadores Clave

Tabla 1

CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.

	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	2,376	2,310	3,642	4,659	4,280
Ratio de Capital Global	19.43%	22.73%	17.55%	17.62%	17.43%
Ratio de Liquidez en M.N.	26.03%	26.74%	31.76%	19.18%	21.17%
Ratio de Liquidez en M.E.	119.78%	125.40%	128.68%	124.95%	188.00%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	18.10%	21.98%	30.91%	9.86%	11.33%
Provisiones / Cartera Problema	93.45%	92.84%	124.71%	112.28%	109.78%
ROAE	29.17%	6.05%	-20.75%	25.90%	27.48%

Fuente: SBS, Crediscotia Financiera / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

El 30 de abril de 2021, la Junta General de Accionistas aprobó la compensación de la pérdida acumulada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 por S/106.8 millones contra la reserva legal existente.

En Sesión de Directorio del 20 de mayo de 2021, se informó la renuncia del señor Miguel Uccelli al cargo de Director y Presidente del Directorio. Como consecuencia de ello, en la referida Sesión de Directorio, se aprobó la elección del señor Francisco Sardón De Taboada, como nuevo Director y Presidente del Directorio de la Sociedad, cargo que asumió el 1 de junio de 2021. Asimismo, en Sesión de Directorio del 30 de junio de 2021, se informó sobre la renuncia presentada por el director Ignacio Quintanilla, la cual se hizo efectiva el 1 de julio de 2021. El 30 de setiembre de 2021 el Directorio de la Financiera aprobó por unanimidad elegir por cooptación al señor Josué Ignacio Sica Aranda como Director de la Sociedad en remplazo del ex Director el señor Ignacio Quintanilla.

El 31 de marzo de 2022, en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas se acordó destinar el 100% de la Utilidad Neta del Ejercicio 2021, ascendente a S/37.0 millones, al incremento de la Reserva Legal. Asimismo, se acordó la elección de los miembros del Directorio para el ejercicio 2022, el cual quedó conformado por el Sr. Francisco Sardón de Taboada (Presidente), la Sra. Elena Conterno Martinelli, el Sr. Josué Sica Aranda, el Sr. Philip Seymour, el Sr. Eduardo Sánchez Carrión y la Sra. María Viola.

El 10 de mayo de 2022, Scotiabank Perú S.A.A., único accionista de Crediscotia Financiera S.A., llegó a un acuerdo con Grupo Unicomer Corp. para la transferencia del 100% de las acciones representativa del capital social de la Entidad. La materialización de la transacción se encuentra sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, entre las que se encuentra la obtención de la autorización por parte del Grupo Unicomer Corp. de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para la adquisición de las acciones de Crediscotia Financiera S.A.

Al 30 de junio de 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.5% interanual, impulsado principalmente por los sectores no primarios (+4.7%) ante la normalización de actividades afectadas en el 2021 por las medidas de confinamiento decretadas a lo largo del primer trimestre, además de un mayor gasto de las personas; mientras que el sector primario se vio afectado (-0.5%) ante la paralización de importantes unidades mineras por conflictos sociales, conllevando a que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ajuste la proyección de crecimiento para el año 2022 a 3.0%, desde 3.1%, considerando además el contexto local y el impacto de la coyuntura internacional en la economía. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se ha venido incrementando hasta ubicarse en 6.75% a setiembre de 2022, como parte de una política no expansiva del BCRP a fin de controlar las presiones inflacionarias existentes, reflejado en una tasa de inflación que se ubica muy por encima del rango meta (8.40% interanual a agosto 2022).

El impacto de la pandemia en el Sistema Financiero Peruano conllevó a que el Gobierno, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el BCRP hayan emitido durante el 2020 y 2021 diversas medidas para preservar la solvencia y liquidez del Sistema. Dentro de las medidas más relevantes decretadas por el Gobierno en el 2020 estuvo la creación de los Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones), FAE Agro (S/2,000 millones) y el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones), todos administrados por COFIDE. En el 2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas - PAE-MYPE (S/2,000 millones). En mayo de 2022, mediante el DU 011-2022, se dieron lineamientos adicionales para que las entidades financieras

puedan reprogramar los créditos del Programa Reactiva Perú, ampliando el plazo máximo de acogimiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, la SBS permitió, en el 2020 y 2021, la reprogramación de créditos y flexibilizó los requerimientos regulatorios (patrimonio efectivo, reducción del límite global a 8.0%, flexibilización de las causales de intervención y de sometimiento a régimen de vigilancia, entre otros). Sin embargo, desde mediados del 2021 y en lo que va del 2022, se vienen retirando gradualmente las medidas excepcionales tomadas para preservar la liquidez y solvencia del Sistema. En diciembre de 2021, mediante Resolución SBS No 3922-2021, se dispuso i) la constitución de provisiones específicas aplicables a los créditos reprogramados, y a los intereses devengados en situación Vigente, por cartera de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, asignándoles una categoría de riesgo mayor según los pagos realizados; ii) el extorno de intereses devengados no cobrados capitalizados por efecto de reprogramación; y iii) restricciones para la reversión de provisiones, debiendo ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias, entre otras. En cuanto a indicadores regulatorios, desde abril de 2022, se ha restablecido el requerimiento mínimo de 100% para el RCL en MN y ME y se ha dispuesto que, desde setiembre de 2022, el límite global se incremente a 8.5%.

Adicionalmente, la SBS ha venido dando nuevas medidas para el Sistema Financiero con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea, por lo que, mediante Resolución No 03971-2021 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el ratio de apalancamiento que entró en vigencia para la información trimestral que comprende el periodo de abril-junio 2022. Del mismo modo, mediante la Resolución SBS No 03921-2021 del 23 de diciembre de 2021, actualizó el requerimiento de capital adicional por riesgo de concentración de mercado mediante la mejora en la identificación de este riesgo y el incremento de los requerimientos de capital (con plazo de adecuación progresivo hasta el 2023).

Por otro lado, el 19 de marzo de 2022, mediante el Decreto Legislativo N° 1531, se introdujeron cambios a la Ley 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS), con la finalidad de fortalecer la solvencia y estabilidad del sistema financiero, optimizar procesos en las entidades y fomentar una mayor competencia. Uno de los cambios más relevantes del DL N° 1531 está relacionado a modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, por lo que el Decreto busca modificar su composición, establecer nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado) y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio efectivo, entre otros. Finalmente, se debe mencionar que, en agosto de 2022, se pre publicaron cinco proyectos de reglamentación en el marco de dicho Decreto Legislativo para recoger comentarios y sugerencias del público hasta noviembre de 2022, por lo que se espera que las entidades del Sistema Financiero se adecúen a la nueva normativa en el siguiente año fiscal.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Peruano al 30 de junio de 2022, ingrese a la sección *Research* de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (<https://www.moodylocal.com/country/pe/research>).

CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVOS	2,765,305	2,720,594	2,894,559	3,44,806	5,390,543	4,896,069
Fondos Disponibles	497,088	529,274	732,588	796,056	980,009	900,897
Créditos Vigentes	1,945,770	1,802,045	1,728,676	2,516,379	4,199,125	3,795,143
Créditos Refinanciados y Reestructurados	328,576	386,272	470,222	391,438	205,123	205,273
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	101,447	121,456	375,379	734,271	254,352	279,845
Colocaciones Brutas	2,375,793	2,309,773	2,574,278	3,642,088	4,658,601	4,280,261
Provisiones de Créditos Directos	(401,838)	(471,395)	(798,522)	(1,403,918)	(515,915)	(532,557)
Colocaciones Netas	1,972,336	1,835,882	1,769,557	2,176,626	4,139,041	3,741,685
Otros rendimientos devengados y cuentas por cobrar	74,222	74,983	65,679	161,239	139,199	127,493
Activos fijos netos	17,224	18,803	22,456	26,101	33,172	34,914
TOTAL PASIVO	2,043,471	2,090,867	2,356,462	2,851,928	4,300,585	3,924,551
Depósitos y Obligaciones con el Público	1,280,951	1,458,977	1,722,020	2,177,377	2,949,929	2,975,412
Adeudados y Obligaciones Financieras	507,440	390,194	340,386	396,283	959,828	635,886
Emisiones	134,012	134,012	134,012	134,012	230,079	134,012
Cuentas por pagar	78,472	64,990	117,707	93,960	63,775	79,855
TOTAL PATRIMONIO NETO	721,834	629,727	538,097	592,879	1,089,958	971,517
Capital Social	528,769	528,769	528,769	528,769	679,495	605,110
Reservas	100,236	63,248	63,248	170,007	143,312	118,516
Resultados acumulados y del Ejercicio	92,040	36,988	(54,570)	(106,759)	266,952	247,953

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Ingresos Financieros	308,369	526,161	241,958	1,143,064	1,447,364	1,331,936
Gastos Financieros	(34,124)	(48,822)	(27,369)	(123,444)	(162,137)	(145,159)
Margen Financiero Bruto	274,245	477,339	214,589	1,019,620	1,285,227	1,186,777
Provisiones para Créditos Directos	(33,625)	(140,731)	(141,356)	(936,109)	(540,936)	(470,640)
Margen Financiero Neto	240,620	336,608	73,233	83,511	744,291	716,137
Ingresos por Servicios Financieros	48,934	97,545	48,125	106,462	182,793	158,169
Gastos por Servicios Financieros	(7,512)	(14,351)	(7,011)	(16,297)	(16,620)	(13,310)
Gastos Operativos	(145,592)	(339,268)	(177,197)	(427,305)	(520,774)	(499,539)
Margen Operacional Neto	136,450	80,534	(62,848)	(253,628)	389,690	361,457
Ingresos (Gastos) Netos No Operacionales	(1,025)	(2,480)	(1,138)	20,907	(1,730)	828
Utilidad (Pérdida) Neta	92,040	36,988	(54,750)	(174,609)	266,952	247,953

CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Liquidez						
Disponible / Depósitos a la Vista y Ahorro	284.40%	237.47%	359.23%	218.91%	303.45%	312.25%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	153.97%	125.83%	102.76%	99.97%	140.31%	125.75%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	43.04%	33.55%	40.29%	42.38%	45.00%	47.42%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	90.16%	108.13%	105.60%	86.26%	73.83%	63.85%
Ratio de liquidez M.N.	26.03%	26.74%	35.00%	31.76%	19.18%	21.17%
Ratio de liquidez M.E.	119.78%	125.40%	121.40%	128.68%	124.95%	188.00%
Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) M.N.	57.17%	68.66%	78.74%	74.30%	59.29%	55.18%
Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) M.E.	51.81%	41.78%	34.81%	14.55%	82.61%	70.38%
Ratio de Cobertura Liquidez (RCL) M.N.	136.54%	129.13%	128.32%	110.55%	109.92%	113.42%
Ratio de Cobertura Liquidez (RCL) M.E.	116.78%	133.48%	614.70%	720.56%	113.66%	186.44%
Solvencia						
Ratio de Capital Global	19.43%	22.73%	21.86%	17.55%	17.62%	17.43%
Fondos de Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	15.14%	17.72%	16.72%	13.14%	14.22%	13.79%
Cartera Atrasada / Patrimonio	14.05%	19.29%	69.76%	123.85%	23.34%	28.80%
Compromiso Patrimonial ⁽¹⁾	3.90%	5.77%	8.75%	-46.93%	-5.18%	-4.88%
Calidad de Activos						
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.27%	5.26%	14.58%	20.16%	5.46%	6.54%
Cartera Atrasada + 90 días / Colocaciones Brutas	3.73%	4.53%	13.40%	18.20%	4.64%	5.70%
Cartera Problema ⁽²⁾ / Colocaciones Brutas	18.10%	21.98%	32.85%	30.91%	9.86%	11.33%
Cartera Problema ⁽²⁾ + Castigos / Colocaciones Brutas + Castigos	32.67%	47.95%	51.24%	36.43%	20.19%	20.05%
Provisiones / Cartera Atrasada	396.11%	388.12%	212.72%	191.20%	202.84%	190.30%
Provisiones / Cartera Problema ⁽²⁾	93.45%	92.84%	94.43%	124.71%	112.28%	109.78%
Provisiones / Cartera Crítica ⁽³⁾	101.56%	96.64%	88.56%	95.05%	95.70%	96.36%
Rentabilidad						
Margen Financiero Bruto	88.93%	90.72%	88.69%	89.20%	88.80%	89.10%
Margen Financiero Neto	78.03%	63.97%	30.27%	7.31%	51.42%	53.77%
Margen Operacional Neto	44.25%	15.31%	-25.97%	-22.19%	26.92%	27.14%
Margen Neto	28.85%	7.03%	-22.63%	-15.28%	18.44%	18.62%
ROAE*	29.17%	6.05%	-37.39%	-20.75%	25.90%	27.48%
ROAA*	6.49%	1.20%	-7.04%	-3.95%	5.19%	5.26%
Rendimiento sobre Activos de Intermediación*	19.11%	14.40%	14.81%	22.64%	26.70%	26.71%
Costo de Fondo*	2.58%	1.97%	2.38%	3.52%	4.04%	3.91%
Spread Financiero*	16.53%	12.43%	12.44%	19.11%	22.66%	22.80%
Ingresos No Operativos / Utilidad Neta	-1.11%	-6.70%	2.08%	-11.97%	-0.65%	0.33%
Eficiencia						
Gastos de Personal / Ingresos Financieros	47.21%	64.48%	73.23%	37.38%	35.98%	37.50%
Eficiencia Operacional ⁽⁴⁾	46.27%	60.79%	69.61%	37.79%	35.92%	37.49%
Información Adicional						
Número de deudores	340,958	351,720	427,334	598,959	755,991	718,251
Crédito promedio (\$/)	6,443	6,261	6,254	6,126	6,063	5,684
Número de Personal	1,354	1,305	1,497	1,791	2,594	2,640
Número de oficinas (según SBS)	149	150	159	191	212	212
Castigos LTM (\$/ Miles)	514,307	1,152,321	971,120	316,409	602,830	466,501
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	17.20%	27.91%	21.69%	7.08%	11.88%	10.21%

*Últimos 12 meses.

(1) (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

(2) Cartera Atrasada, Refinanciada y Reestructurada

(3) Créditos en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

(4) Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Crediscotia Financiera S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.21) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.06.22)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A	Estable	A	Negativa	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1+.pe	Estable	ML A-1+.pe	Negativa	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA.pe	Estable	AA.pe	Negativa	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Quinto Programa de Certificados de Depósitos Negociables	ML A-1+.pe	Estable	ML A-1+.pe	Negativa	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Primer Programa de Bonos Subordinados Primera Emisión (hasta por S/130.00 millones)	AA-.pe	Estable	AA-.pe	Negativa	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

^{2/} Sesión de Comité del 31 de marzo de 2022.

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de los mismos en relación a sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que, al 31 de agosto de 2022, los ingresos percibidos de Crediscotia Financiera S.A. correspondientes a Actividades Complementarias representan el 0.111% de sus ingresos totales.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021; y los Estados Financieros Intermedios No Auditados al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2022 de Crediscotia Financiera S.A., así como información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras vigente aprobada en sesión de Directorio de fecha 02 de agosto de 2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJJK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJJK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJJK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJJK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJJK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJJK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJJK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgos, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodylocal.com, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.